I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios que indica.- /

EL QUISCO, Febrero 02 de 2010.-

Nº **173.-** /

VISTOS:

1.- El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley Nº 18.695 Art. 10º de fecha 31.03.88;

3.- El Acuerdo Nº 04 , se sesión de Concejo Nº 2, de fecha 13.01.09, que aprueba la Contratación de Personal a Honorarios para el Departamento de Salud Municipal;

4.- El Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales", Año 2009";

5.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Sra. **MARIA CECILIA FUENZALIDA GONZALEZ,** RUT Nº9.221.873-2;

DECRETO:

I.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Sra.. **MARIA CECILIA FUENZALIDA GONZALEZ**, a contar del 05.01.2010 al 28.02.2010.-

II.- Impútese este gasto al Item 21405 " Administración de Fondos ", Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales, Año 2009.-

III.- Remítase copia del presente al Departamento de Salud y Archivo.-

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

MARCO PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDESA *

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- Contraloría Regional de Valparaíso.-
- Depto. De Salud .-
- Archivo.-